11-9404

Bogotá,

Doctora
Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)
Centro de Gestión Administrativa
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de adición y prorroga contratos de prestación de servicios vigencia 2024

Respetada Doctora Viviana:

De manera atenta y con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de formación establecidos para esta vigencia, solicitamos de manera respetuosa la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios profesionales de instructor, extendiéndolos hasta el 30 de diciembre de 2024. Esta prórroga es fundamental para asegurar la finalización efectiva de las actividades de seguimiento y monitoreo a los programas académicos en todas las coordinaciones, lo que a su vez permitirá la consolidación de los informes e indicadores correspondientes al año 2024. Al establecer esta base sólida, se facilitará la planificación y programación de fichas e instructores para la vigencia 2025-1, así como la actualización de las rutas de aprendizaje, optimizando así la ocupación y distribución de los ambientes de formación.

De acuerdo con la normatividad legal vigente, específicamente en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 sobre la contratación estatal y el Decreto 1082 de 2015, es imperativo que la administración pública garantice la continuidad de los procesos formativos. Esta prórroga permitirá no solo cerrar los ciclos de formación de manera adecuada, sino también gestionar la información almacenada en los repositorios digitales, asegurando su integridad y seguridad a través del cierre de accesos y la creación de respaldos en el servidor FTP.

Asimismo, el tiempo adicional proporcionado por esta extensión es crucial para el Programa de Egresados y los proyectos de investigación. Facilitará la entrega de informes finales, la evaluación de los productos de divulgación y el desarrollo de diagnósticos esenciales que informarán la planificación para el año 2025. En particular, se logrará consolidar los informes del proceso de inducción y diseñar estrategias de retención y mejora, contribuyendo así al incremento de la permanencia y el éxito de los aprendices en su proceso de formación.

Además, es necesario adelantar el seguimiento a los aprendices que se encuentran en su etapa productiva durante esta vigencia, dado que un número significativo de fichas está ejecutando esta fase del proceso formativo. Las empresas patrocinadoras requieren este acompañamiento de manera continua y sin interrupciones, lo que resalta la importancia de gestionar la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios vigentes. En este sentido, la continuidad en la prestación de servicios es un elemento clave para

garantizar que los aprendices reciban el apoyo necesario para completar sus procesos de formación de manera efectiva.

Por lo tanto, solicitamos la pronta consideración de esta solicitud de adición y prórroga, con el objetivo de asegurar que los recursos humanos y pedagógicos estén disponibles para cumplir con los compromisos adquiridos en pro de la formación integral de nuestros aprendices.

A continuación, relacionamos los contratos de prestación de servicios que se verían sujetos a adición y prórroga hasta el 30 de diciembre de 2024.

NO. CONTRATO	NOMBRE	NOMBRE SUPERVISOR
CO1.PCCNTR.6360804	AIDA LORENA TORRES GUZMÁN	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5854664	ANA PATRICIA SEPULVEDA PARRA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5856043	ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5864202	ARANDA GUARIN KELY JOHANA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6521111	AYDA PATRICIA GUEVARA BERNAL	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5854853	BERMUDEZ SANDOVAL GUSTAVO ADOLFO	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5838587	BERTA INES CUBILLOS SIERRA	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO
CO1.PCCNTR.5863719	BUSTAMANTE BOLIVAR LEIDY JOHANNA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6211567	CAMILO ANDRES ANZOLA JIMENEZ	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5855549	CAROLINA PINZON ROMERO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5854937	CINDY CAROLINA PEREZ FLOREZ	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6534415	CINDY TATIANA AYALA CHAVEZ	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5856718	DEICY MILENA OSORIO RODRIGUEZ	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6459828	DIEGO ANDRES GARCIA CADENA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6517173	EDDIE JOHJAN AMAYA NOSSA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5864706	EDUARDO HORACIO BOTERO FORERO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5856165	ELBA PINZON LOBOGUERRERO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5935017	FORERO RAMIREZ MARIA NOHEMI	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5864821	FREDY ANTONIO TIJARO SUESCA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6441392	GARZON RAYO LEONARDO	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5856420	GRACE KELLY CUERVO ROJAS	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5864145	HERNANDEZ PINILLA RAFAEL ALEXANDER	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID

CO1.PCCNTR.6163688	HERNANDEZ RONCANCIO LAURA GISELA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6669785	HOMEZ GARZON YEIMY EMILCE	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5836033	IAN SANTIAGO RIOS HERRERA	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO
CO1.PCCNTR.5855527	JOSE ANTONIO SALGADO CANCHON	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6538234	JOSE LEONARDO LASSO LINARES	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5855800	JUAN CARLOS OSORIO AMAYA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5863396	LAURA MARCELA MEDINA HERRERA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6163679	LAYONNEL SARMIENTO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6360461	LLOREDA GRACIA JUAN CARLOS	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6401062	LUIS FERNANDO MORA RODRIGUEZ	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6750383	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5854720	LUZ STELLA MANRIQUE BLANCO	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5856297	MARIA ALICIA AMORTEGUI ARIAS	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5854869	MARTÍNEZ CAMACHO JACQUELINE	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5854059	MARTÍNEZ CHAVARRO YOAN SEBASTIÁN	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5839144	MORA CADENA MARTHA PATRICIA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5844339	PAULA ANDREA MARSIGLIA USECHE	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO
CO1.PCCNTR.5876156	PINZON LOBOGUERRERO BERTHA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6386194	POVEDA RINCON MARIA PAULA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5864429	RIVEROS CASTILLO ADRIANA PATRICIA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6164027	RODRIGUEZ MENDOZA ALEXA YICETH	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5855472	RODRIGUEZ PINEDA ANNY ALEJANDRA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5854655	SALGADO ALVAREZ MAGALY CAROLINA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6077390	SANCHEZ RINCON SANDRA PAOLA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.6186489	STELLA JULIO SORIANO	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO
CO1.PCCNTR.5854821	VACA COLMENARES ERIKA JAZMÍN	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5863696	VALDERRAMA MEDINA LIYAN GINNET	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID
CO1.PCCNTR.5839126	WILLIAM MAURICIO MENDOZA GUANTIVA	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO
CO1.PCCNTR.6255375	YEPES GRANADA JESSICA LORENA	SAMIR ARTURO BRAVO CHADID

CO1.PCCNTR.6750767	YESSID JESUS MENDOSA CARDENAS	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5863939	YINA XIMENA PEREZ ORTEGA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.6401423	YULIZATH VALENTINA CASTILLO SOSA	DIEGO ALBEIRO GARAY FORERO
CO1.PCCNTR.5844335	JENNY PAOLA RICAURTE ESCAMILLA	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO CASTILLO

Cordialmente,

Samir Arturo Bravo Chadid
Coordinador Académico
Coordinación Académica de Gestión del Talento Humano

Miguel Ángel Montenegro Castillo
Coordinador Académico
Coordinación Académica de Gestión Documental y de la Información

Diego Albeiro Garay Forero
Coordinador Académico
Coordinación Académica de Asistencia y Gestión Administrativa

Aprueba:

Viviana Gomez V.
Firmado digitalmente por Viviana Gomez Vargas
Fecha: 2024.11.14 16:31:58 -05'00'

Viviana Gómez Vargas
Subdirectora (E)